

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA (A1.2002) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 Y 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.1 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea de 74 puntos, determinándose que la puntuación mínima necesaria para aprobar la primera parte del ejercicio se mantenga en 60 puntos y que la correspondiente a la segunda parte sea de 14 puntos.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Rafael Sánchez Navas

Fdo.: María José Bautista Pavés

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSE BAUTISTA PAVES	15/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm739ZCQUNPACQTQTYU29WCHNK3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	RAFAEL SANCHEZ NAVAS	15/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUZAMSVKKSQ6RWKYS8JQG6MJB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	